Universidad Nacional del Este
Facultad de Filosofía

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE FILOSOFIA

Campús Universitario - KM. 8 Acaray
Teléfonos 061 574.900 –574.930 - Ciudad del Este - Paraguay

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 09/2015

En Ciudad del Este, Km. 8 Acaray Barrio San Juan-Campus Universitario, en la oficina de UOC de la Facultad de Filosofía del la Universidad Nacional del Este, a los **10 días del mes de abril del año 2015,** siendo las **08:10 horas** a los efectos de dar cumplimiento al proceso del llamado a contratación directa con Nº de PAC **287.801** para los servicios de ***"Mantenimiento y Reparación de Telefonía"***, se reúnen las funcionarias de la institución designadas para el efecto, Lic. Victorina Barrios Cáceres Encargada de OUC y la Abog. Nélida Alvarenga Cristaldo Directora de Administración y Finanzas, también el Sr. José Medina Sosa, propietario de la Empresa CENTRATEL y la Sra. Liliana Romero de Quintana en representación de la Empresa CITEL S.R.L. para la apertura del sobre que contiene las documentaciones presentadas por el oferente concurrente, cuyo resultado se detallan en el siguiente cuadro:

Nº	*Oferentes*	*Documentos presentados*
1	***CENTRATEL de José Medina Sosa***	✓ Formulario Nº 1 Formulario de Oferta por un monto total Gs. **7.183.000.** firmado y sellado por el Sr. José Medina Sosa, propietario. ✓ **Formulario Nº 2 Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta** sellado y firmado por Sr. José Medina Sosa, propietario por un monto de Gs. **359.150.-** ✓ **Formulario Nº 4** Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20 inc. "W" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sellado y firmado por Sr. José Medina Sosa, propietario. ✓ **Formulario Nº 5** Declaración jurada "Por el cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay" sellado y firmado por Sr. José Medina Sosa, propietario. ✓ Copia de Cedula del Sr. José Medina Sosa. ✓ Copia de Cédula Tributaria ✓ Constancia de RUC. ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario ✓ Copia de Patente Municipal. ✓ Declaración Jurada por la cual garantiza el cumplimiento de las obligaciones que implicare el Contrato. ✓ Declaración Jurada de poseer capacidad técnica. ✓ Copias de Certificados de participación y capacitación técnica emitida por COMTEL ✓ Copia de Certificado por participación en cursos de Redes de Computadoras otorgada por CDM Informática. ✓ Copia de Certificado por aprobación de curso de Electrónica y Componentes Pasivos otorgado por MIMBI ✓ Todos los documentos foliados del 1 al 16, sellados y firmados.
2	***CITEL S.R.L.***	✓ Formulario Nº 1 Formulario de Oferta por un monto total Gs. **5.590.000.** firmado y sellado por el Sr. Favio Romero, representante legal. ✓ Copia de Adenda N° 01/2015 del presente llamado ✓ Especificaciones Técnicas del presente llamado. ✓ **Formulario Nº 4** Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en la inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Art. 20 inc. "W" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" firmado y sellado por el Sr. Favio Romero, representante legal.

		✓ **Formulario Nº 5** Declaración jurada "Por el cual el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OTI), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay" firmado y sellado por el Sr. Favio Romero, representante legal. ✓ Declaración de mantenimiento de oferta firmado y sellado por el Sr. Favio Romero, representante legal por la suma de Gs. **279.500.-** ✓ Declaración Jurada de antigüedad y capacitad técnica en la rama de telefonía ✓ Copia simple de la Cédula Tributaria de CITEL S.R.L. ✓ Copia simple de Cédula de Identidad del Sr. Favio Romero Segovia. ✓ Copia de Patente Municipal. ✓ Declaración Jurada de IVA – Febrero 2015 ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario de CITEL S.R.L. ✓ Constancia de SIPE Nº 1343629 ✓ Copias de Renta 2014 y Balance General 2014 ✓ Copias de Contratos anteriores de los periodos 2013 y 2014 ✓ Todos los documentos foliados del 1 al 44, sellados y firmados.

Sin otro punto que tratar se cierra este acto siendo las 08:45 horas, firmando los mencionados en el encabezado en dos ejemplares de un solo tenor y efecto.

Lic. Victorina Barrios Cáceres
Encargada - UOC
Facultad de Filosofía – U.N.E.

Abog. Nélida Rosa Alvarenga Cristaldo
Directora de Administración y Finanzas
Facultad de Filosofía - UNE

Sra. Liliana Romero de Quintana
Representante
CITEL S.R.L.

Sr. José Medina Sosa
Propietario
CENTRATEL